

EXPTE: SG/PL/23/2019

ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día 26 de septiembre de 2019, JUEVES, a las 18:00 horas (dieciocho horas), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (151/2019).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de 31 de julio de 2019, Sesión Extraordinaria y Urgente de 9 de agosto de 2019 y Sesión Extraordinaria de 23 de agosto de 2019.

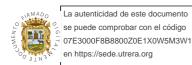
Punto 2º (152/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Solidaridad, relativa a "Agradecimientos y Felicitaciones Plan Farolillo 2019".

Punto 3º (153/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Solidaridad, relativa a "Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Sevilla, el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento y el Ayuntamiento de Utrera, en desarrollo del Programa Operativo 2019 del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla.". Aprobación.

Punto 4º (154/2019).- Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales, relativa a "Convenio de Colaboración con la Consejería de Salud y Familias para el mantenimiento del Centro de Atención a las Drogodependencias y Adicciones (CTA) desde el 01/01/2019 al 31/12/2019.". Aprobación.

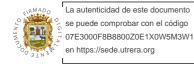
Punto 5º (155/2019).- Propuesta de Alcaldía Presidencia, relativa a "Régimen de sesiones plenarias sobre debate del Estado de la Ciudad". Aprobación.

Punto 6º (156/2019).- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a "La adhesión del municipio de Utrera al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.".





- Punto 7º (157/2019).- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a "Financiación autonómica."
- **Punto 8º (158/2019).-** Moción del Grupo Municipal Juntos x Utrera, relativa a "Habilitar el acceso de vehículos de emergencia en la Bda. El Tinte."
- **Punto 9º (159/2019).-** Moción del Grupo Municipal Juntos x Utrera, relativa a "Instalación de semáforos y paso de peatones en la travesía de la carretera de Ecija-Jerez A-394 unos metros antes de la Glorieta de la C/ Molares."
- **Punto 10º (160/2019).-** Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a "En contra de la campaña sobre Violencia de Género "Pero la vida es mas fuerte. Denuncia. Vive"".
- **Punto 11º** (161/2019).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a "Proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Utrera.".
 - Punto 12º (162/2019).- Propuestas y mociones de urgencia.
- 2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:
- **Punto 13º (163/2019).-** Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de julio de 2019 desde el nº 4.352 al nº 5.028 y al mes de agosto desde el nº 5.029 al nº 5.522.
- **Punto 14º** (164/2019).- Dar cuenta del escrito presentado por la Portavoz del Grupo Municipal Juntos x Utrera, relativo a "Nombramiento del nuevo Portavoz y suplente".
- **Punto 15º (165/2019).-** Dar cuenta del Decreto de Alcaldía Presidencia, de fecha 29/08/2019 nº 5.447/2019, relativo a "Nombramiento personal eventual".
- **Punto 16º (166/2019).-** Interpelación del Grupo Municipal Juntos x Utrera, relativa a "Liquidación del Presupuesto Municipal de 2018, y su inclusión como asunto del Orden del Día y debate en el Pleno Municipal".
 - **Punto 17°.-** Otros Asuntos Urgentes.
 - **Punto 18º (167/2019).-** Preguntas y Ruegos.
- 3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano.
- **Punto 19°.- (168/2019).-** Ciudadano Don Joaquín Rodríguez Matos, pregunta de fecha 10 de septiembre de 2019, Registro de Entrada número 34.801/2019 (02/2019).





Conforme al artículo 81 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Avuntamiento de Utrera, el Pleno se constituirá válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso, se requerirá la asistencia del Alcalde y del Secretario General, o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, a estos efectos el sábado se computará como día inhábil. Si tampoco entonces se alcanzase el quorúm necesario el Alcalde dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 60 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, incluidos los borradores de actas de sesiones anteriores que deban ser aprobados en la sesión, deberá figurar a disposición de los miembros de la Corporación, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría General. Cualquier miembro de la Corporación podrá examinarla e incluso obtener copias de documentos concretos que la integren, pero los originales no podrán salir del lugar en que se encuentren puestos de manifiesto.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.-

